

PRESIDENCIA MUNICIPAL
COLÓN, QRO.

H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

05 DE JULIO DE 2011

En la Ciudad de Colón, Querétaro, siendo las 14:00 horas, del día martes **05** del mes de **Julio** del año **2011**, reunidos los miembros del H. Ayuntamiento en el Salón de Sesiones de la Presidencia Municipal de Colón, Querétaro; para llevar a cabo **Sesión Extraordinaria** de Cabildo, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 27, 31 fracción XIX, 32 Fracción I, 47 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; hecho lo anterior, se declara abierta la Sesión, la cual será presidida por el **T. S. U. en C. Víctor Alonso Moreno, Presidente Municipal Constitucional**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- 1).- Pase de lista.
- 2).- Verificación de Quórum, y en su caso instalación legal de la sesión.
- 3).- Declaración de Sesión Solemne de Cabildo el día 17 de Julio de 2011 a las 11:00 horas y a su vez declaración de Recinto Oficial a la Plaza Héroes de la Revolución de ésta Cabecera Municipal, para la presentación y lectura del Segundo Informe de Gobierno del T.S.U. en C. Víctor Alonso Moreno Presidente Municipal de Colón, Qro., para su aprobación.
- 4).- Clausura de la Sesión.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

Pase de lista.

En uso de la voz, el C. Presidente Municipal, T. S. U. en C. Víctor Alonso Moreno, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, el C. José Guadalupe Barrón Montoya, proceda a pasar lista de asistencia.

Acto continuo, el Secretario del Ayuntamiento, procede al pase de lista; e informa al Presidente Municipal, que se encuentran presentes nueve miembros del Ayuntamiento, Presidente Municipal T. S. U. en C. Víctor Alonso Moreno, Sindico, Arianna Del Carmen Pérez Moreno y Regidores J. Eleazar Hernández Bermúdez, Karla Yesica Morales Capetillo, Francisco Ibarra Herrera, Ma. Angélica Gutiérrez Camacho, Manuel Pintor Mejía, Elsa Ferruzca Mora, José Manuel Terrazas Pérez y ausente el Regidor C. Christian Vega Moreno.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

Verificación de Quórum, y en su caso Instalación Legal de la Sesión.

Acto seguido, el C. Presidente Municipal, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31, fracción III, párrafo primero, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; declara que existe Quórum legal y queda formalmente instalada la Sesión, agregando que todos los Acuerdos que aquí se tomen serán válidos.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

Declaración de Sesión Solemne de Cabildo el día 17 de Julio de 2011 a las 11:00 horas y a su vez declaración de Recinto Oficial a la Plaza Héroes de Revolución de ésta Cabecera Municipal, para la presentación y lectura del Segundo Informe de Gobierno del T.S.U. en C. Víctor Alonso Moreno Presidente Municipal de Colón, Qro., para su aprobación.

En uso de la voz, el C. Presidente Municipal, solicita la autorización de los miembros del H. Ayuntamiento para Declarar Sesión Solemne de Cabildo el día 17 de Julio de 2011 a las 11:00 horas y a su vez Declarar Recinto Oficial la Plaza Héroes de Revolución de ésta Cabecera Municipal, para la presentación y lectura del Segundo Informe de Gobierno.

Acta núm. 071

Christian Vega M.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
COLÓN, QRO.

H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

05 DE JULIO DE 2011

Acto seguido, en uso de la voz, el **C. Presidente Municipal**, somete a consideración la propuesta que ha sido presentada, solicitándoles que si alguien desea hacer uso de la voz se informe.- Previa verificación y sin que se hayan registrado participaciones, el **C. Presidente Municipal**, somete a votación la propuesta que ha sido presentada; y realizada la misma, manifiesta que en razón de la votación emanada; se aprueba por **Mayoría Absoluta, con nueve votos a favor, por lo que se emite el siguiente:**

----- **ACUERDO.** -----

PRIMERO.- Por Mayoría Absoluta, con nueve votos a favor y con fundamento en el Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 1, 7 y 35 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 3, 27, 30 fracción I, XII y 31 fracción XI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; se aprueba la propuesta presentada, en virtud de lo cual, se Declara Sesión Solemne de Cabildo para el día 17 de Julio de 2011 a las 11:00 horas y a su vez se Declara Recinto Oficial la Plaza Héroes de Revolución de ésta Cabecera Municipal, para la presentación y lectura del Segundo Informe de Gobierno del T.S.U. en C. Víctor Alonso Moreno Presidente Municipal de Colón, Qro.-----

SEGUNDO.- Se instruye al **Secretario del H. Ayuntamiento**, para que notifique el presente Acuerdo al C. Gabriel Reséndiz Ordaz, Director de Comunicación Social, al C.P. Aristeo Guzmán Martínez, Tesorero Municipal, al C. J. Guadalupe Antonio Dorantes Morales, Encargado de Despacho de la Oficialía Mayor y al Lic. Francisco Trejo Manzanares, Contralor Municipal respectivamente, para su conocimiento, fines y efectos legales conducentes, así como para su aplicación.-----

TERCERO.- El presente acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación por el H. Ayuntamiento.-----

CUARTO.- Para su observancia general, publíquese el presente acuerdo en la Gaceta Municipal, por una sola ocasión.-----

----- **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

----- **Clausura de la Sesión.** -----

A continuación, el **Presidente Municipal, T.S.U en C. Víctor Alonso Moreno**, en uso de las facultades que le confiere el Artículo 31 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; declara que siendo las 14:25 catorce horas con veinticinco minutos, del día 05 de Julio del año 2011, queda formalmente clausurada ésta Sesión Extraordinaria de Cabildo y todos los Acuerdos emanados de la presente serán válidos.-----

T.S.U. en C. VICTOR ALONSO MORENO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

Acta núm. 071



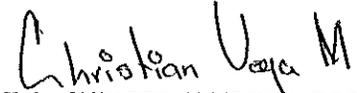
PRESIDENCIA MUNICIPAL
COLÓN, QRO.

H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

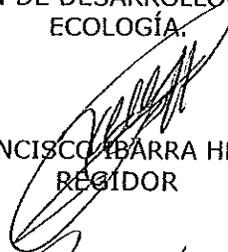
05 DE JULIO DE 2011


LIC. ARIANNA DEL CARMÉN PÉREZ MORENO
SÍNDICO


T.A. CHRISTIAN VEGA MORENO
REGIDOR
COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS


T.A. J. ELEAZAR HERNÁNDEZ BERMÚDEZ
REGIDOR
COMISIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y
ECONÓMICO.
COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y
ECOLOGÍA.


T.S.U. KARLA YESICA MORALES CAPETILLO
REGIDOR
COMISIÓN DE ASUNTOS DE LA JUVENTUD


C. FRANCISCO BARRA HERRERA
REGIDOR


C. MA. ANGÉLICA GUTIÉRREZ CAMACHO
REGIDOR
COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA


C. MANUEL PINTOR MEJÍA
REGIDOR
COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS


C. ELSA FERRUZCA MORA.
REGIDOR
COMISIÓN DE TRABAJADORES MIGRANTES


C. JOSÉ MANUEL TERRAZAS PÉREZ
REGIDOR
COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA


C. JOSÉ GUADALUPE BARRÓN MONTOYA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

Acta núm. 071